



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO Nº 0457

LA PLATA, 22 FEB. 2024

VISTO, el Expediente 4061-2022255/2024, por el cual la Secretaría de Cultura impulsa la declaración de Interés Municipal del evento "Ciudad de Poetas"; y

CONSIDERANDO

Que en virtud de conmemorarse 107 años del fallecimiento del poeta argentino Pedro Bonifacio Palacios "Almafuerte", se desarrollará en el Museo Almafuerte de La Plata el 28 de febrero del corriente año, el evento mencionado en el VISTO.

Que en el Anexo único que compone el presente acto se detallan las actividades a desarrollarse en dicho evento.

Que Pedro Bonifacio Palacios, "Almafuerte", fue un destacado escritor de su generación que dejó una prolífica obra literaria como legado cultural, siendo considerado uno de los "cinco sabios de La Plata".

Que el célebre poeta vivió y trabajó en la ciudad de La Plata, en la casa histórica ubicada sobre Avenida 66 de La Plata.

Que la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de La Plata dispondrá de los aportes de los recursos humanos, artísticos, operativos, técnicos y logísticos para garantizar un óptimo desarrollo del evento.

Que a tal efecto, ha dictaminado la Secretaría Legal y Técnica sobre los aspectos de su competencia.

Que el presente Decreto se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Decreto-Ley N°6769/58 "Ley Orgánica de Municipalidades" y la Ordenanza N°10734/10 que fija las pautas para las Declaraciones de interés municipal.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal el evento "Ciudad de Poetas, en conmemoración del fallecimiento del poeta Pedro Bonifacio Palacios "Almafuerte".-

ARTICULO 2º: Apruébase el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 3º: Impútese los gastos que demande la presente Declaración a las Partidas correspondiente del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Cultura.-

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Ana Amelia Negrete
Secretaria de Cultura
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 0458

ANEXO

El miércoles 28 de febrero se realizará en el Museo Almafuerte, ubicado en Avenida 66 N° 530 el evento Ciudad de Poetas, en conmemoración del aniversario del fallecimiento del poeta Pedro Bonifacio Palacios.

Se llevará a cabo un segmento de lectura de poesía a cargo de las y los poetas Julieta Novelli, Gonzalo Zuloaga, Anahi Mallol, César Cantoni y Mario Arteca.

El número musical estará a cargo de Leticia Carelli y Guido Schiano realizará una intervención artística. Conduce el evento Celeste Diéguez.

El armado de la técnica comenzará a las 17 horas. La jornada comenzará a las 19 horas, culminando a las 22 horas.

Para la realización de la conmemoración se necesitará disponer de cachet y refrigerio para los artistas intervinientes, traslado de artistas, elementos de decoración y ambientación, refuerzo de limpieza, refuerzo de seguridad.